



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca**

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 11 N° 8-60 Piso 2. Barrio La Cita

Funza, Cundinamarca., trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

**ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA - CONTRATO DE TRABAJO -
252863105001-2019-00332-00
DEMANDANTE: ELIZABETH MARTÍNEZ CHAVARRO
DEMANDADO: PABLO ENRIQUE SIERRA**

Revisadas las presentes diligencias, el Despacho DISPONE:

Visto el expediente digital, obra memorial radicado por la apoderada de la parte demandada el 28 de junio de 2023 en el que acredita en debida forma el pago de los aportes al sistema general de seguridad social en pensiones (pdf 26), cumpliendo a cabalidad con la condena impuesta en el numeral 3° de la sentencia proferida por este despacho el día 9 de febrero de 2022, por lo anterior y teniendo en cuenta que no existe trámite alguno pendiente por surtirse en el presente asunto, se dispone el **ARCHIVO** de las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Jpzzg